



EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados “BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ RECALEND S.A. Y OTRO – DEMANDA EJECUTIVA ” FICHA 2-5874/2014, se hace saber que el 23 de agosto de 2017 a las 15:00 horas, en Galicia 1069, el Martillero SANTIAGO CASTELLS Mat. 6350, RUT 21250275001, asistido del Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público en dólares americanos sin base y al mejor postor, del vehículo Tipo: Pick up (chasis largo), Marca: DFM, Año 2011, Modelo EQ 1020 TF 2.5 nafta Empadronado con el N° 755.813 en el Departamento de Canelones, matrícula AAH 1448 Municipio de Progreso, Motor N° 10213192, Chasis LGHT12174B9906134.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al en efectivo o letra de cambio, siendo de su cargo la Comisión del rematador más IVA II) Que el remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación registral adjunta. III) El título de propiedad se encuentra agregado al expediente de fs. 90 a 93. IV) el monto adeudado, por concepto de patente de rodados, multas y recargos se desconoce y no se imputará al precio de remate. V) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado, sito en Calle Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 21 de julio de 2017.-


Esc. Susana Kordos
ACTUARIA DE PAZ